

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veintiuno (21) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Sucesion. RAD: 110013110013**20200004700**

Conforme al escrito presentado por los herederos y apoderados, donde solicitan continuar con el trámite liquidatorio por el Trámite notarial, procedan los interesadas conforme lo establece el Art. 11 del Decreto 902 de 1988.

NOTIFÍQUESE.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>0118</u>	
HOY:	<u>22 de Julio</u> de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ	
SECRETARIA	